

San Miguel de Bolívar 11 de diciembre del 2015

Señor

SEGUNDO PEDRO CARRASCO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS CABINA SIMPLE PATRÓN SAN MIGUEL PASANMIG.
C.A.

Ciudad

De mis consideraciones.

Gilberto Domiciano Gáelas Llanos, accionista de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS CABINA SIMPLE PATRÓN SAN MIGUEL PASANMIG C.A. portador de la cedula de ciudadanía N.- 0200905370, señor gerente por decisiones personales y en calidad de accionista de una acción nominativa de cincuenta y cuatro dólares que poseo en la compañía he procedido a ceder la acción a favor del señor José Miguel Gaibor Coloma portador de la cedula de ciudadanía N.- 0201961414,

Acción que le permitirá ingresar como accionista de la compañía

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines legales respectivos.

Atentamente



Ar. Gilberto Domiciano Gáelas

0200905370

CEDENTE



José Miguel Gaibor Coloma.

0201961414

CESIONARIO.


Sra. Norma Moreyma Gracia

CC N.- 1802910628

CÓNYUGE DEL CEDENTE

Yo Segundo Pedro Carrasco Mancero, con cedula de ciudadanía N.- 0200764033, en calidad de Gerente de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS CABINA SIMPLE PATRÓN SAN MIGUEL PASANMIG C.A. acepto la sesión de una acción nominativa de cincuenta y cuatro dólares perteneciente al señor accionista Gilberto Domiciano Gáelas Llanos, a favor del señor José Miguel Gaibor Coloma y a la vez que ingrese como accionista de la compañía.

Para constancia firmo



Ing. Pedro Carrasco

0200764033

GERENTE DE LA COMPAÑÍA



Solicito se sirva formar nota en el libro de acciones y accionistas de dicho cambio cave indicar que la inversion que realiza tanto cedente como cesionario son de caracter nacional.

San Miguel de Bolívar 19 de diciembre del 2015

Señor

Lcdo. Rafael Gaibor

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS CABINA SIMPLE PATRÓN SAN MIGUEL PASANMIG, C.A.

Ciudad

De mis consideraciones.

Segundo Pedro Carrasco Mancero, accionista de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS CABINA SIMPLE PATRÓN SAN MIGUEL PASANMIG C.A. portador de la cedula de ciudadanía N.- 020076403-3, por decisiones personales y en calidad de accionista de una acción nominativa de cincuenta y cuatro dólares que poseo en la compañía he procedido a ceder la acción a favor del señor Lorenzo Xavier Peñafiel Peñafiel portador de la cedula de ciudadanía N.- 020196013-5,

Acción que le permitirá ingresar como accionista de la compañía

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines legales respectivos, solicito se sirva formar nota en el libro de acciones y accionistas de dicho cambio, cave indicar que la inversion que realizan tanto cedente como cesionario son de caracter nacional.

Atentamente



Ing. Segundo Pedro Carrasco

0200905370

CEDENTE



Ldia. Rocio Lara Gaibor

CC N.- 0200983427

CÓNYUGE DEL CEDENTE

Yo Segundo Pedro Carrasco Mancero, con cedula de ciudadanía N.- 0200764033, en calidad de Gerente y socio de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS CABINA SIMPLE PATRÓN SAN MIGUEL PASANMIG C.A. realizo la sesión de una acción nominativa de cincuenta y cuatro dólares que se encuentran a mi nombre, a favor del señor Lorenzo Xavier Peñafiel Peñafiel y a la vez que ingrese como accionista de la compañía.

Para constancia firmo



Ing. Pedro Carrasco

0200764033

GERENTE DE LA COMPAÑÍA



Sr. Lorenzo Xavier Peñafiel

0201961414

CESIONARIO

